



Fundado el 1.º de Mayo de 1880

Minas, Abril 14 de 1896

Número 2199

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.00
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

DIRECCION
Y ADMINISTRACION } CALLE DEL OLIMAR, N.º 149

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Unico Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FÁZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapey - 57 y 59

EL CLAMOR PUBLICO

Club Gral. Rivera

ACTA DE SU INSTALACION

En la ciudad de Minas a los diez días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en el local calle 25 de Mayo N.º 111. los que firman, miembros y afiliados del "Club General de la Lanza" y "Club General Flores" con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que han de componer la Comisión Directiva Departamental.

Después de un cambio de ideas entre los correligionarios presentes a acto, acordó por unanimidad la fundación del Club que se denominará "General Rivera", nombrándose acto continuo la Comisión Directiva cuya elección por unanimidad también recayó en los correligionarios siguientes:

Para Presidente honorario Ciudadano Don Domingo Pérez.

Presidente activo: General Don Ricardo Estevan.

Primer Vice: Ciudadano Don Nicacio Soca.

Segundo Vice: Surgento Mayor Don Adrian Fucó.

Secretario Ciudadano Don Avelino Gersona.

Id. Id. Don Fernando Gonzalez.

Titulares: Coronel Don Brígido Silveira.

Id. Teniente Coronel Don Eustaquio Garcia.

Id. Ciudadano Don Juan Ferreira y Gonzalez.

Id. Id. D. Meliton Acosta.

Id. Id. " Francisco Martinez.

Id. Id. " Brígido Telechea.

Id. Id. Alferes D. Pedro F. Barreto.

Id. Id. D. Pilar M. Piriz.

Id. Id. " Máximo Larrosa.

SUPLENTE

Ciudadano D. Isidro E. Benavente.

" Rafael Lopez.

" Eustaquio Garcia (hijo).

" Manuel M. Perez.

" Pilar Nuñez.

" Francisco Tourné.

" Regelio Gonzalez.

" Rafael Laporta (hijo).

" Miguel E. Marquez.

En el mismo acto acordó dar amplia facultad al "Club General Rivera" para organizar los trabajos que se relacionen con la unión y engrandecimiento de los propósitos de sus afiliados, a fin de obtener un triunfo legal, pacífico y honroso, encuadrado en sus propios esfuerzos en los próximos comicios que se llevarán a cabo en Nbre. del presente año, debiendo dar cuenta de todos sus actos en Asamblea General, acto que se llevará a

cabo en la época, lugar y forma que la mayoría de los miembros del referido Club "General Rivera" indiquen. No siendo para mas el acto se celebró la presente acta que fué firmada por todas las personas presentes, que lo son:

Manuel Rizzo, Exequiel Saavedra, Fermín Gonzalez, Desiderio Morandi, Pedro Larrosa, Juan Fernandez, Juan Menchaca, Isabelino Marmolejo, Cándido Perez, Rimón Correa, Fructuoso Espiga, Pedro A. Marquez, José Claveria, Casto Suarez, Foro Suarez, Erasmo Garcia, Juan Perlas, Rogelio Gonzalez, Eusebio Garcia (hijo), Baldomero Bustelo, Bernabé Suarez, Gregorio Espinosa, Paulino Correa, Manuel Romero, Jacinto Techera, Abdon Berrueta, Rufino Ramirez, Américo Maldonado, Benito Mirabal, Exequiel Maidana, Fermín Rodriguez, Juan Gonzalez, Modesto Fernandez, Manuel Perez, Brígido Telechea, H. B. Juncal, Francisco Tourné, Francisco Martinez, L. Cappa Segovia, Isidro E. Benavente, Adrian Fucó y Pereira, Eugenio Garcia, Javier Alcino, Celestino Sosa, R. Laporta (hijo), Juan Raux, Floro Sanchez, Fernando Gonzalez, Juan Peña, Pilar Nuñez, Máximo Larrosa, Andres Garcia, Anastasio Benavente, Fausto Larrosa, Adrian Fucó, Domingo Perez, B. Silveira, Eustaquio Garcia, Juan P. Bati, Pedro F. Barreto, Juan Ferreira y Gonzalez, Mitins Tabera, R. Lopez Fernando Garrido, Máximo Correa, Gregorio Correa, Floy Rodriguez, A. Ejes Vega, Israel J. Fernandez, Hracio Mendez, Remigio José Pacheco, Manuel Villagran, Pedro Villafoni, Arturo Evia, Pedro Montes, Luis Brauce, Brailio Parada, Vicente Chipe, Avelino Gersona, Carlos Pereyra, Visitación Peña, Seferino Gomez, Domingo Parada, Ismael J. Fernandez, Adrian Mana, Prudencio Prieto, Peregrino Peña, Urbano Garcia, Máximo Acosta, Pedro Recoba, Pascual de León, Juan B. Folles, Alejandro B. Chaparro, Benicio Correa, Abdon Aparicio, Carmelo Benitancur, Secundino Ramos, Adrian Gregorio Correa, José Correa, Carlos Stinton, Venancio Quintana, Ineddo Parada, Ciriano Osorio, Jacinto la Cruz, Gudencio Mendez, Aniceto Ayres, Hermenegildo Fernandez, Rimón Ramírez, Fausto A. Larrosa, Alejandro Marquez, José R. Travieso, Daniel Muso, Rafael Merino, Tomás Peña, Loreto Quintana, Rufino Gordillo, Manuel Rodriguez, Juan Sosa, Luciano C. Mendez, Joaquín Larrosa, Isidro Martirena, Andrés F. Velos, Pedro Balmaceda, Juan Pereyra, Pedro Oliver, Alejandro Posadas, Jacinto Fernandez, Angel Caldosolo, Martín Maniero, Angel Bustillo, Eduardo Pereyra, Leopoldo Pereyra, Rimón Pintos, Serafin Burrios, Diodato Rodriguez, Facundo Prieto, Roque Prieto, Adolfo Delgado, Tránsito Silveira, Salustiano Pereira, Orfio Rodriguez, Ignacio Rodriguez, Joaquin Trias, Martín Rodriguez, Pedro Crucet, Pedro R. Britos, Juan Berriel, Juan Antonio Ríos, Damian Fernandez, Francisco Denis, Rafael Piedrahita, Pedro Correa, Abel Garcia, Manuel Morra, Silvino Lagos, Ciriano Silva, Segundo Prieto, Felipe Piriz, Gumersindo Mesones, Dionicio Fernandez, Juan Suarez, Domingo Suarez, Carlos Lopez, Modesto A. Lopez;

habiendo adherido al pensamiento y

votado por las mismas personas indicadas para la comisión Departamental, por medio de epistolas que existen archivadas en este centro político, las personas siguientes:

Juan Gualberto Palavecino, Indalecio Perdomo, Bernabé Larrosa, Nicolás Marmolejo, Emiliano Arambille, Florentino Sanchez, Agustín Arambille, Modesto Augusto Lopez, Ubaldo Rodriguez, Juan R. E. Moreno, Manuel Garcia, Manuel D. Burrios, Severino Gonzalez, Prudencio Berrueta, Alejandro Mari, José Alfredo Odo, Manuel Leus, Juan Viderygo, Juan Fco. Pisulla, Antonio Amorelli, Juan Bta. Dolla, Marcos Justo Garcia, Meliton H. Acosta, Leopoldo Pereyra, Angel Rosas Coto, Pedro Perez, Mximo Fernandez, Juan B. Pardia, Robustiano Montero, Isabelino Burrios, Antonio Castillo, Norberto Arambille, Casiano Muniz, Bonifacio Larrosa, José M. Figueroa, Mauricio Navarro, Juan Antonio Socco, Tomás A. Berberí, Felipe Morúa, Juan F. Soccone, José P. Corrado, Felipe A. Navarro, José Bolero, Sinfonso D. Montero, José Mis, Juan José Pastorino, Manuel O. Fernandez Lorenzo Ghilto, Juan Gualberto Montero, Luis Pastorino, Andres Morino, Juan Fucó, Juan Viderygo, Adrian Fucó y Nocetti.

A los Colorados

DEL

DEPARTAMENTO DE MINAS

La Comisión que suscribe tiene el honor de dirigirse a los correligionarios del departamento invitándoles a la adhesión al Club titulado "General Rivera" que acaba de fundarse en esta ciudad para dirigir los trabajos políticos y hacer uso de las prerogativas acordadas a todos los ciudadanos por nuestro código fundamental.

El Club "General Rivera" cuenta desde ya con la casi totalidad de los elementos de valor existentes en esta zona de la República y tiene el propósito firme de tomar parte activa en la lucha del sufragio, propendiendo con el mayor empeño a la renovación de los poderes públicos, fijándose para los empleos de Senadores, Representantes, Junta E. Administrativa, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, en los hombres de mas merecimiento por su dignidad, inteligencia y antecedentes.

La unión de nuestro partido proclamada con verdadero y manifiesto desinterés por los correligionarios de la primera Sección Judicial del Depto., el día diez del corriente es un acontecimiento que enaltece por estar encuadrado en sus antecedentes de partido de instituciones libres y democráticas y es acreedor en tal concepto a que se tenga presente por todos los que rinden culto al glorioso recuerdo de sus antepasados y al partido de la libertad.

La unión generosa es siempre base fundamental, fuente fecunda y engrandecimiento de los pueblos y ella ha guiado mil veces la bandera del partido colorado a la victoria, salvando incólume su

honor y el de la Patria, realizando las empresas mas grandes y conquistando páginas de gloria para la historia de nuestra nacionalidad, y si esto lo ha hecho a costa de su propia sangre y sacrificando la mas cara de su vida, no cabe duda que hoy siendo indispensable el esfuerzo común de todos los elementos buenos, para triunfar en la próxima lucha democrática, no menos grandiosa y que revela nuestro progreso de cultura, contribuyan al engrandecimiento del País, designando para los empleos públicos a los ciudadanos mas dignos a fin de que la moral y honradez administrativa sea el principal motor que impulse al mecanismo que constituye nuestro sistema de Gobierno.

Es pues deber patriótico, inaudible de los buenos correligionarios del Depto. de Minas, concurrir al puesto del deber, aunando sus esfuerzos a los demás de la República para llegar al éxito anhelado. Dada la importancia del general movimiento que se opera por el partido colorado en la capital y demás departamentos de la República, no cabe duda sobre los buenos resultados que se esperan obtener.

Exhortamos pues a los correligionarios, siempre consecuentes al llamado del deber, a no abandonar el honroso puesto que la corresponde, inspirándose en el ejemplo del compañerismo que acabamos de proclamar, imponiendo insignificantes sacrificios en obsequio a los nobles propósitos que se persiguen.

¡Viva la Patria de Artigas y Rivera! ¡Viva el partido de la libertad! ¡Vivan los colorados unidos de Minas!

Domingo Perez, Presidente Honorario—General D. Ricardo Estevan, Presidente activo.— Ciudadano D. Nicasio Soca, primer vice-presidente.—Surgento Mayor D. Adrian Fucó, segundo vice-presidente.—Titulares: Coronel D. Brígido Silveira, Teniente Coronel D. Eustaquio Garcia, Ciudadanos: D. Juan Ferreira y Gonzalez, Meliton Acosta, Francisco Martinez, Brígido Telechea, Alferes Pedro F. Barreto, Pilar M. Piriz, Máximo Larrosa.

Suplentes

Ciudadanos D. Isidro E. Benavente, Rafael Lopez, Eustaquio Garcia (hijo), Manuel M. Perez, Pilar Nuñez, Francisco Tourné, Rogelio Gonzalez, Rafael Laporta (hijo), Miguel E. Marquez.

Fernando Gonzalez, Secretario.

Abelino Gersona, Secretario.

Colazos de la excursión presidencial

Dijo don Juan Idiarte Borda, conlastando al discurso que le dirigió el doctor Giribaldi Hegui, futuro diputado:

"El sábado regresaré del Arapay, para tener la satisfacción de hacer una visita al Salto y ver

los progresos de esa progresista ciudad."

Don Juan es hombre discreto. Y si dijo una estulticia, fué, riéndomelo justicia, por sobrado analfabeta.

Los muchachos de los colegios al saber que S. E. hablase expresado tan incorrectamente, se la guardaron....

Y al volver del Arapay, tan pronto como la vieron ir por la calle, le dieron una silba a toda ley.

Mas tarde, al mejor pelotaris del Salto, un tal Cesario, le mandó aviso de que lo esperaba en la cancha de Astasiozorra, después de echarle una partida por cien tantos por la plata que quisiera, sacrala de su sueldo ó de los Eventuales... que pudiera tener.

S. E. contestó modestamente que, desde el 21 de Marzo de 1894, en que unos cuarenta y siete muchachos lo izaron al solio del poder supremo, solo jugaba a la pelota con el país... y por consiguiente no aceptaba el reto de un ex colega al cual lo deseaba grandes triunfos.

Cesario quedó creyendo que el Presidente no se lo atrevía.

En el banquete celebrado en la sociedad E. U. Leticia, el ministro de Hacienda sostuvo esta frase bombástica: "Si es para mí una honra ser oriéntal, me enorgullezco en ser salteño."

Ahora falta saber si los salteños se enorgullecerán de tener como paisano a don Federico Vidiella.

Que mucho lo dudamos, después de todo lo que ha hecho como hombre público... y hombre honrado a la vez.

Otra frase no bombástica; aunque sí muy significativa:

Hallándose en la subdelegación de Santa Rosa, se puso a contemplar el Uruguay muy fresco.

Con el muy fresco nos referimos al Uruguay y no al señor Vidiella, que estaba muy caluroso... por haber bebido algunas copas de champagne.

De repente se le aproximan el general Díaz y el representante Juan Carvalho; esto es, el representante Carvalho Cardoso.

—Qué hermoso río! exclamó el representante.

—En verdad, es bien hermoso, chapurró el general.

—Y más hermoso sería, murmuró el señor Vidiella, si en vez de agua arrastrase vino.

Eternamente pensando en el vino!... Claro está que por lo que producen al Estado las pipas que pasan por la Aduana.

El vino, ó mejor, la hacienda pública, es la constante preocupación del tan celebrísimo secretario de Estado.

El ministro Díaz también tuvo sus ocurrencias, mas ó menos dignas de ser sacadas a luz.

En el banquete habido en el Salto, según "La Nación", el general Díaz, como el mismo lo dijo, recogió todos los discursos pronunciados, las frases referentes al Presidente de la República, y con ellas cual si fueran bellísimos flo-

Especialidad en cuidado de medidas de última novedad.